



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

AVISO CONVOCATORIA VEEDURIA

FECHA: 17 de abril de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso Tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y los Artículos 5 y 15 de la Ley 850 de 2003. La Institución Educativa Megacolegio el Progreso del Municipio de Yopal convoca a las veedurías ciudadanas establecidas para realizar el control social al presente proceso de selección:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

VALOR: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$14.400.000)

PLAZO: OCHO (08) MESES

Proceso que se desarrollara de acuerdo al siguiente cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Convocatoria de veedurías ciudadanas	17 de abril de 2024 desde las 12:00 horas	página web institucional MEGACOLEGIO EL PROGRESO http://www.megacolegio.edu.co/
Invitación a presentar propuesta	17 de abril de 2024	Oficina Tesorería Institución Educativa Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
Fecha límite de entrega de la propuesta	18 de abril de 2024 hasta las 16:00 horas.	Oficina Tesorería Institución Educativa Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
Verificación documental y comunicación al oferente	18 de abril de 2024	Oficina Tesorería Institución Educativa Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
Suscripción del contrato	19 de abril de 2024	Rectoría



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

Los documentos soportes del presente proceso contractual podrán ser consultados, en la oficina de tesorería de la Institución Educativa Megacolegio el Progreso del municipio de Yopal.

La presente convocatoria de veeduría se publica en la página web de la institución educativa a partir de la fecha.


GLORIA ADEE FLOREZ GUERRERO
Rectora